

ACTA DE LA PRACTICA DEL RECONOCIMIENTO MEDICO

En Paracuellos de Jarama, a once de noviembre de dos mil veintidós siendo las doce horas se reúne el Tribunal Calificador, para proveer mediante turno libre dos plazas de Policía Local, como funcionario de carrera en la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, Clase Policía Local, categoría Policía Local del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama correspondientes a la oferta de empleo público del ejercicio 2020 mediante concurso-oposición, en el Sala de Juntas del edificio del Ayuntamiento sito en la Plaza de la San Pedro, bajo la Presidencia de Dña. Elisa Ibañez Guajardo y la asistencia de los Vocales, D. Francisco Jesús Cuesta Andrés, Dña. Mayra Sanz Vicente, y Doña Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria del Ayuntamiento que actúa como Secretaria del Tribunal.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y habiendo comparecido los siguientes aspirantes para la realización del reconocimiento médico, todo ello de acuerdo con las bases de la convocatoria bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de junio de 2021 (BOCM 14 de junio de 2021) y modificada por acuerdo de este mismo órgano de fecha 7 de julio de 2021 numero 185 (BOCM 5 de Agosto de 2021) y nuevamente por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de noviembre de 2021, (BOCM 16 de Diciembre de 2021) así como el Reglamento Marco de Organización de los Policías Locales de la Comunidad de Madrid, según el Acta que obra en el expediente de fecha 7 de Noviembre de 2022.

*Sergio Moraleja García.
Javier Xicola Hidalgo.
Víctor Seco Tapia.
Daniel Pinar Vargas.
Alejandro Moreno Nieto.
Miriam Estepa de Castro.
David Martín Centenera.
Patricia Fernandez Abad.
Sergio Ulloa Hidalgo.
Rebeca Hart Alvarez.
Raquel Cid Moreno.
Mónica Gasqué Miguel.
Alberto García Acosta.*

Se procede a la recepción del escrito con los resultados del reconocimiento médico efectuado con la fecha anteriormente señalada, en el Centro Quirón, por los aspirantes y suscrito por el medico D. Pablo Lorenzo Carnicero número de colegiado 2855132 y Doña Marta López Sampedro enfermera igualmente de dicho Centro médico.

Por parte del Tribunal se verifica el resultado de dicha prueba, y habiéndose comprobado que se han cumplido los parámetros definidos en el Reglamento Marco de referencia, se asigna la calificación siguiente:

*Sergio Moraleja García: Apto.
Javier Xicola Hidalgo: Apto.
Víctor Seco Tapia: Apto.
Daniel Pinar Vargas: Apto.
Alejandro Moreno Nieto: Apto.
Miriam Estepa de Castro: Apto.
David Martín Centenera. Apto.
Patricia Fernandez Abad: Apto.
Sergio Ulloa Hidalgo: Apto.
Rebeca Hart Alvarez: Apto.
Raquel Cid Moreno: Apto.
Mónica Gasqué Miguel: No apto.
Alberto García Acosta. Apto.*

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los señores asistentes conmigo la Secretaria que Certifico.